



San Ignacio, Sinaloa a 05 de mayo del 2022

A S U N T O: Contestación.

PRESENTE.

En relación a su solicitud de información con folio **250486000006322**, donde usted solicita la siguiente información.

Información solicitada:

Solicito copia en formato electrónico en pdf del convenio de colaboración para la HOMOLOGACION DEL PAGO DE PENSIONES DE VIUDAS entre el Gobierno del Estado y el Municipio, así como el acta de sesión de cabildo en la que se aprueba la celebración de dicho convenio.

Respuesta:

De acuerdo a la respuesta de Lic. Luis Miguel Rivera Milán y la Auxiliar de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento, la Lic. Ana Delgado que durante este año NO hay convenio de colaboración para Homologación del pago de pensiones de viudas entre el Gobierno del Estado y el Municipio, por lo cual, tampoco NO hay acta de cabildo.

Sin otro en particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda al respeto.

A T E N T A M E N T E.

“GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANITARIO”

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Dulce V. Aramburo Martínez.

LCDA. DULCE VIVIANA ARAMBURO MARTINEZ.